

Soca, 15 de enero de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.2

Resolución No 12/ 2019

VISTO: que es necesario realizar reparaciones en retroexcavadora.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 4 Equipamiento para cuadrillas.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión **extraordinaria** y estando de acuerdo, corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18844, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar el pago de reparación por \$15.500= a Torneria Ignacio Hernández a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



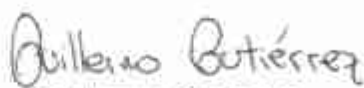
Mary Morin
Alcalde Interino




Isabel Cabana
Concejala



Sasche Esquivel
Concejala



Guillermo Gutiérrez
Concejala



Luis Acosta
Concejala